

En Escatron a cuatro de Febrero de mil novecientos treinta y siete. Reunidos en el local del Comité Antifascista de esta villa, los compañeros que forman dicho Comité y los camaradas que a continuación se detallan nombrados por sus respectivas organizaciones para formar el Consejo Municipal.

Cesar Lisano Villagrana = por la U. G. R.
 Jesus Muniñete Lubián = " " U. G. R.
 Alejandro Valero Antón = " " U. G. R.
 Ramon Barraduna Mora = " " U. G. R.
 Felix Rozas Diaz = por la C. N. R.
 Ramon Insa Martín = " " C. N. R.
 José Pina Vallespin = " " C. N. R.
 Dionisio Galas Martínez: Por Izquierda Republicana
 Mariano Bañes Lecha = " " "
 Pedro Lavilla Jaso = " " "

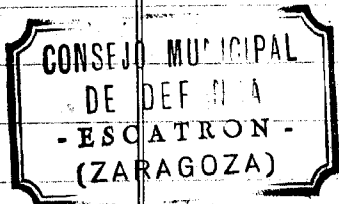
Seguidamente de presencia de las credenciales se procedió por los compañeros del Comité local a dar posesión de sus cargos a los camaradas arriba indicados de la forma siguiente:

Consejo Municipal

Presidencia: Felix Rozas Diaz
 Trabaja: Alejandro Valero Antón
 Justicia: Ramon Insa Martín
 Orden Público: José Pina Vallespin
 Obras Públicas: Cesar Lisano Villagrana
 Agricultura: Mariano Bañes Lecha
 Familia: Dionisio Galas Martínez
 Hacienda: Ramon Barraduna Mora
 Abastos: Jesus Muniñete Lubián

Industria y Comercio: Pedro Lavilla
Señores compañeros aceptan sus
cargos y no habiendo mas asun-
tos que tratar se cerró la presen-
te acta firmandola los presentes y
escampando los sellos del comité y
consejo

Por el comité Saliente
Angel Minguillón



Vicario Sales

Mariano Haues

José Lavilla

Por el consejo
Félix Rovas

Jesús Martínez

Alejandro Sales

César Lirio

Ramon Barratino

En Escatron a nueve de Febrero de mil novecientos treinta y siete. Reunidos los compañeros componentes del Consejo Municipal se tomaron los acuerdos siguientes:

1º: Prohibir la venta de botellas de licor en los establecimientos públicos, siendo permitida solamente la venta de una copa por individuo.

Si en las calles se viese a algun individuo en estado de embriaguez se averiguara en que establecimiento ha estado y a los dueños de los mismos se les castigara como este Consejo estime necesario.

2º: Se acuerda pagar olivos y prunales proporcionalmente, liquidando al mismo tiempo el gasto que tengan en abastos.

3º: Que la plaza que tiene por nombre el de Zuleta deducarsela a Buenaventura Surruto y la calle denominada Alberca Alta deducarsela a Antonio Coll, anteaunque se mueren en el frente de Madrid.

4º: Se acuerda restituir las tierras injustas por la langosta por Juan Siqueros a todo el que tenga coballenas mayores y menores.

5º: Crear un censo al pueblo para repartirlos entre los vecinos del pueblo siempre que puedan responder de su manutencion en las actuales circunstancias.

Todos estos acuerdos fueron

firmados por unanimidad.

Al no haberse de mas asuntos que
tratar se dio por terminada la
sesion.



El Presidente
Felix Bonas

Jesús Buitrago

Diego Lobo

Agustino Vero

Ramon Borratins

Ursula Lizaso

Mariano Hauer

Georgo Jarilla

En la tarde a quince de febrero de mil novecientos treinta y siete. Reunido el Consejo Municipal, fueron tomados los acuerdos siguientes:

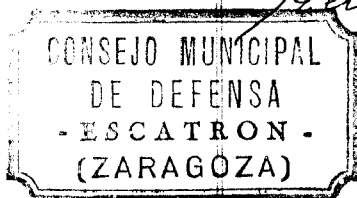
1.º Que Ramon Jusa continue para servir a Abastos y vender en el Almacén general sobrante como un obrero y cuando algun consejo quisiere ocupar dicho cargo se tomaran en iguales condiciones. :-

2.º Prover a la incautación de todas las fincas, finovientes, granos y aperos de labranza que pertenecen a Juan Antonio Aguerri Montañet Donisio Miguel Salnolda, Manuel Ramon Lopez que aparecieron muertos en la carretera el día diez de los parientes, e incautarse de todas fincas y demas pertenecientes a Pablo Ramon Aguerri.

Don la Secretaria de este Consejo esta de la relacion correspondiente

Estos acuerdos fueron tomados por absoluta unanimidad.

Y no habiendo mas asuntos que tratar se dio por terminada la reunion



El Presidente
Don Consejojero Felix Rojas

Dionisio Soloz

Jesus Munier

Pedro Guillen Cesar Lisano

Ramon Barrabina

Mariano Llanes

Alejandro Soloz

Presidencia
 Felix Rojas
 Consejeros
 Mariand Stañes
 Cesar Lizcand
 Ramon Yusa
 Ramon Barrachina
 Stanislo Galas

En la sesion o reunion de febrero
 diez mil novecientos treinta y siete.
 Reunidos los consejeros abajo firmante
 en este Consejo fueron tomados los
 siguientes acuerdos:

1º = El consejero Stañes hace uso de
 la palabra y dice: = Que debido a las
 circunstancias por que atravesamos se
 debe suprimir abasto para no estar
 sometidos a los trabajos que origina
 y propone se les de a los industriales
 del pueblo.

El consejero C. Lizcand dice: que se debe
 traer los inventos en los camiones del
 Consejo y que los vendan las tiendas
 con un tanto por %

El compañero Rojas propone que
 lo que se ha de dar a las tiendas
 que se le da a las compañeras del
 la colectividad cuando se forme, en
 las mismas condiciones que a las tiendas
 pues en razon social les corresponde por
 compañeros y permanas explotados.

El consejero Stañes propone que se pa-
 gen las obras y jornales mientras haya
 en Caja.

Lizcand dice que se paguen los jorna-
 les primeramente liquidando lo que
 haya de gasto en Abastos.

R. Barrachina dice que se paguen
 las obras y jornales proporcionalmente
 Stañes se adhiera a esta proposicion.

Rojas a la de R. Barrachina.

Yusa a de Lizcand y Galas se abstiene.

Y no habiendo mas asuntos

que tratar se dio por terminada la
reunion



Al Presidente
D. Felix Rojas
Los Concejales
Jesus Muriel

Dionisio Galos

Ramon Barratina

Eljanocho Galos

Mariano Hailey

Cesar Liraco

José Parilla

5
1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31
32
33
34
35
36
37
38
39
40
41
42
43
44
45
46
47
48
49
50
51
52
53
54
55
56
57
58
59
60
61
62
63
64
65
66
67
68
69
70
71
72
73
74
75
76
77
78
79
80
81
82
83
84
85
86
87
88
89
90
91
92
93
94
95
96
97
98
99
100
101
102
103
104
105
106
107
108
109
110
111
112
113
114
115
116
117
118
119
120
121
122
123
124
125
126
127
128
129
130
131
132
133
134
135
136
137
138
139
140
141
142
143
144
145
146
147
148
149
150
151
152
153
154
155
156
157
158
159
160
161
162
163
164
165
166
167
168
169
170
171
172
173
174
175
176
177
178
179
180
181
182
183
184
185
186
187
188
189
190
191
192
193
194
195
196
197
198
199
200
201
202
203
204
205
206
207
208
209
210
211
212
213
214
215
216
217
218
219
220
221
222
223
224
225
226
227
228
229
230
231
232
233
234
235
236
237
238
239
240
241
242
243
244
245
246
247
248
249
250
251
252
253
254
255
256
257
258
259
260
261
262
263
264
265
266
267
268
269
270
271
272
273
274
275
276
277
278
279
280
281
282
283
284
285
286
287
288
289
290
291
292
293
294
295
296
297
298
299
300
301
302
303
304
305
306
307
308
309
310
311
312
313
314
315
316
317
318
319
320
321
322
323
324
325
326
327
328
329
330
331
332
333
334
335
336
337
338
339
340
341
342
343
344
345
346
347
348
349
350
351
352
353
354
355
356
357
358
359
360
361
362
363
364
365
366
367
368
369
370
371
372
373
374
375
376
377
378
379
380
381
382
383
384
385
386
387
388
389
390
391
392
393
394
395
396
397
398
399
400
401
402
403
404
405
406
407
408
409
410
411
412
413
414
415
416
417
418
419
420
421
422
423
424
425
426
427
428
429
430
431
432
433
434
435
436
437
438
439
440
441
442
443
444
445
446
447
448
449
450
451
452
453
454
455
456
457
458
459
460
461
462
463
464
465
466
467
468
469
470
471
472
473
474
475
476
477
478
479
480
481
482
483
484
485
486
487
488
489
490
491
492
493
494
495
496
497
498
499
500
501
502
503
504
505
506
507
508
509
510
511
512
513
514
515
516
517
518
519
520
521
522
523
524
525
526
527
528
529
530
531
532
533
534
535
536
537
538
539
540
541
542
543
544
545
546
547
548
549
550
551
552
553
554
555
556
557
558
559
560
561
562
563
564
565
566
567
568
569
570
571
572
573
574
575
576
577
578
579
580
581
582
583
584
585
586
587
588
589
590
591
592
593
594
595
596
597
598
599
600
601
602
603
604
605
606
607
608
609
610
611
612
613
614
615
616
617
618
619
620
621
622
623
624
625
626
627
628
629
630
631
632
633
634
635
636
637
638
639
640
641
642
643
644
645
646
647
648
649
650
651
652
653
654
655
656
657
658
659
660
661
662
663
664
665
666
667
668
669
670
671
672
673
674
675
676
677
678
679
680
681
682
683
684
685
686
687
688
689
690
691
692
693
694
695
696
697
698
699
700
701
702
703
704
705
706
707
708
709
710
711
712
713
714
715
716
717
718
719
720
721
722
723
724
725
726
727
728
729
730
731
732
733
734
735
736
737
738
739
740
741
742
743
744
745
746
747
748
749
750
751
752
753
754
755
756
757
758
759
760
761
762
763
764
765
766
767
768
769
770
771
772
773
774
775
776
777
778
779
780
781
782
783
784
785
786
787
788
789
790
791
792
793
794
795
796
797
798
799
800
801
802
803
804
805
806
807
808
809
810
811
812
813
814
815
816
817
818
819
820
821
822
823
824
825
826
827
828
829
830
831
832
833
834
835
836
837
838
839
840
841
842
843
844
845
846
847
848
849
850
851
852
853
854
855
856
857
858
859
860
861
862
863
864
865
866
867
868
869
870
871
872
873
874
875
876
877
878
879
880
881
882
883
884
885
886
887
888
889
890
891
892
893
894
895
896
897
898
899
900
901
902
903
904
905
906
907
908
909
910
911
912
913
914
915
916
917
918
919
920
921
922
923
924
925
926
927
928
929
930
931
932
933
934
935
936
937
938
939
940
941
942
943
944
945
946
947
948
949
950
951
952
953
954
955
956
957
958
959
960
961
962
963
964
965
966
967
968
969
970
971
972
973
974
975
976
977
978
979
980
981
982
983
984
985
986
987
988
989
990
991
992
993
994
995
996
997
998
999
1000

Presidencia
 Felice Rojas
 Consejeros
 Jesus Mumenté
 Pedro Lavilla
 Cesar Lizand
 Alejandro Valero
 Dionisio Salas
 Mariand Hoanes

En Escatona a seis de marzo de mil
 noventa y siete. Reunidos los
 consejeros expresados al margen fueron
 tomados los acuerdos siguientes:

1º Que el consejero Ramon Barraduna
 pague los gastos del viaje o sea 50
 pesetas por tratarse a llevarse
 el camión a Caspe. Lo acuerdan los
 consejeros, Rojas, Mumenté, Lavilla,
 Lizand, Valero, y Salas.

El consejero Hoanes dice que él no
 puede acordar esto ya que no está el
 interesado y no puede alegar los moti-
 vos que tuvo para hacer eso y al mismo
 tiempo, hace presente su protesta por que
 el camarada Presidente no acude a la
 hora, que él cree, tiene que acudir.

2º Se acuerda que a Raimundo
 Martín se le adelantará cien pesetas por
 que su compañera está pariendo a
 luz.

3º Se acuerda que el aceite de orujo,
 que ha de salir a partir del 8/3/1957
 del orujo que hay en la fábrica de
 Sulfuro se parta por partes iguales
 entre el Consejo y Colectividad.

Los obreros que se han de emplear
 para dichos trabajos será mitad por
 mitad Colectividad y Consejo.

Estos acuerdos fueron tomados por
 mayoría absoluta del Consejo y Comité
 Colectivo.

4º Se acuerda que en caso de
 que el Consejo utilizase el camión
 de la Colectividad o viceversa

que se devuelva los Kms una a otra
y que si no se devuelven que se paguen
al precio de una peseta Km.

5º: Beber a la colectividad ochocientos
ochenta Kms de patatas de sembra
y no habiendo mas asuntos que
tratar se dio por terminada la
reunion.



El Consejero Presidente
Felix Rivas
Los Consejeros

Dionisio Sales

Pedro Jordillo

Cesar Lizaso

Alejandro Salas

Mariano Flañez

Consejeros
 Dionisio Salas
 Ramon Jma
 Ramon Barracina
 Manuel Lio
 Cesar Lizaso
 Alejandro Valero
 Jesus Muniuente
 Ramon Barrioude

En Sesión a veintinueve de Mayo de mil novecientos Treinta y siete. Reunidos los consejeros que se expresan al margen fueron tomados los acuerdos siguientes: ---

1º El consejero Ramon Jma presenta la dimisión del su cargo de consejero por estar movilizado y tener que presentarse a las ~~Miñicas~~ ~~Miñicas~~.

El consejo visto lo expuesto por el camarada Jma lo acepta la dimisión, para comunicarla a su Sindicato, nombrando para ~~reemplazarlo~~ ~~reemplazarlo~~ en la Consejería de Agricultura que él desempeñaba, al consejero ~~Manuel Lio~~.

2º En vista de la petición verbal hecha por los familiares de Lucia Lopez sobre una autorización para enterrarla en un nicho que según dicen también comprado antes del 19 de Julio del 36, se acuerda: que si tiene justificantes de que compró el nicho, que se le dé autorización para ello, y de no tener los justificantes no se le conceda el nicho.

3º: Se acuerda que vistas las circunstancias que está el pueblo, no se proceda, por ahora al esbozo de las acequias.

4º: Se da lectura a una acta presentada por el Sindicato local de la **U.G.T.** en la cual comunican a este consejo que le sustituyen de sus cargos de consejeros a los representantes de dicho Sindicato en este consejo, Cesar Lizaso, Jesus Muniuente, y Alejandro Valero.

Los compañeros J. Muniuente, A. Valero y Lizaso, se niegan a dar protesta a los compañeros nombrados a saber:

Enrique Jusa, Manuel Barrachina y Miguel Martín Balza, mientras no presenten una junta en regla, ya que según mis opiniones la que han presentado no está en regla.

Visto lo cual este Consejo no puede dar posesión a los compañeros nombrados ni a la actitud de los camaradas E. Liscum, J. Muniueto y A. Valero.

Y no habiendo más asuntos se dio por terminada la reunión a las diez horas de la noche. Fin. P.

Felipe Rovas

Ramon Barrachina

José Muniueto

Clemente Obeso

Manuel Lais



Presidencia

Peliso Rojas

consejeros

Jesús Muniuñe

besar diacono

Alejandro Valero

Ramon Barradino

Ramon Jusa

Ramon Barriendos

Juanis Salas

Manuel dia

Emil diacono

En sesion a punto de fin de mil novecientos Veinte y siete a las 21 horas. Reunidos los consejeros expresados al margen bajo la Presidencia del compañero Rojas fueron tomadas las acuerdos siguientes:

1º: El consejero C. Lucas dice que se pida la documentación de las fincas de Miguel Mora a Don Romeo Leraño para ver si las tiene en regla y adquiridas legalmente y de lo contrario incautarse de ellas.

2º Se acuerda por unanimidad pasar una notificación a cuanto tengan exceso de tierra que no puedan trabajarla por si mismo que les sean incautadas oportunamente.

3º Se acuerda igualmente pasarse una comunicacion a las ~~Volas~~ Volas de Juan ^{de} Aguirri y Manuel Ramon que no se hacen mas a sus fincas por estar incautadas por este consejo desde el 24 de Petron en cuyo día se les paso notificacion. El consejo dice que el protesta de este acuerdo por que no están todas en la misma situacion.

4º Se acuerda llamar a los que tienen el ganado de la Alparceria y requerirles el pago de los verbos del 19 de Julio del 36 hasta la fecha, en proporcion a las cabeceras que tengan.

5º Comunicar a Juanis Salas y Angel Arribas que en el plazo de 48 horas deberan hacer efectiva la multa de 25 p^s que les impuso este consejo.

El consejero Juanis Salas dice que no encuentra conforme dicha denuncia.

pues la Asamblea solo acordó; se les prohibiera vender vino a los taberneros y no a los Sindicatos y organizaciones y que por ello recidí el vino a P. R.

El compañero Presidente compañero Kras ha de constar que dicho partido no vendía vino cuando fue tomado dicho acuerdo por un motivo no se le pasó comunicado uno a los taberneros, y que el compañero Solas no puede alegar ignorancia, ya que es miembro de dicho partido y que en la Asamblea de los Sindicatos fue acuerdo de que se hicieran efectivas las denuncias.

6º. Se acuerda pedir dos razones sumario y Prego un punto para no si están en condiciones las presas hidráulicas y de lo contrario hacer unas nuevas, así como hacer depósitos para aceite o reparar los que existen. También se acuerda el comprar caparas.

7º. Hacer una lista de las fincas en su valoración y cobrarles el arriendo a cuando vivan en casas requeridas.

8º. Se acuerda a propuesta del compañero Lis, arrendar las huertas, y dar publicidad a esto, dando un voto de confianza al compañero de Agricultura para que haga las gestiones y comunique a este consejo una vez terminadas con la Promesa en una lista.

9º. A propuesta del camarada Lis se acuerda nombrar para ocupar la Vice-Presidencia del consejo al camarada Ramón Barracina Mora.

10º. Se da lectura a un escrito presentado por la U.G.T. y el compañero Presidente dice que fue contestado oportunamente manifestando que para dar curso a dicho escrito

preciso bajar el m.c.a. en condumores
 10: Se acuerda pagar el Km que haga el
 autocamión de la botectividad para este Consejo
 al precio de 1.25 Km. siendo por cuenta
 de la botectividad todo gasto y obsequio

Y no habiendo mas asuntos que tratar
 se dio por terminada la reunion a la
 una hora cuarenta y cinco minutos del dia, aore
 Felix Rojas



Barnon Barrotina

Jesus Barriento

Alejandro Soler

Mamud Lois